SESION ORDINARIA OCTUBRE 2020 DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO, Y LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA Y MONUMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA, JALISCO.

En el municipio de Villa Corona Jalisco, siendo las 12:15 horas del martes 20 de Octubredel 2020, reunidos en este salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco, ubicada en la planta alta del auditorio municipal Luis Donaldo Colosio con domicilio en calle Juárez No.12 en la colonia centro de esta población, se reunieron 5 de 5 regidores para celebrar la sesión ordinaria de las honorables comisiones de Cultura y Monumentos, y Promoción de desarrollo económico y del turismo, administración 2018-2021 convocado bajo el siguiente orden del día que el titular a cargo de esta comisión dará a conocer sometiéndola a consideración.

PUNTO UNO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

COMISIONES EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO
MTRA. OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES PRESENTE
MTRA. VANESSA MARGARITA SEDANO MEDINAPRESENTE
MTRO. RAMÓN MARTÍNEZ FREGOSO PRESENTE

COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA Y MONUMENTOS
C. MARTHA ARACELI PONCE BAUTISTA PRESENTE
C. JOSE JUAN AGUIRRE SALDAÑA PRESENTE
MTRO. RAMÓN MARTÍNEZ FREGOSO PRESENTE

COMISIONES EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO
Tres regidores de tres, existe quórum legal para sesionar.

COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA Y MONUMENTOS
Tres regidores de tres, existe quórum legal para sesionar.

PUNTO DOS. Lectura y aprobación del orden del día.

PUNTO UNO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
PUNTO DOS. Lectura y aprobación del orden del día.
PUNTO TRES. Plan Jalisco para la Reactivación Económica
PUNTO CUATRO Convocatoria catrines y catrinas 2020.
PUNTO CINCO. Publicación de post ofertas de trabajo.
PUNTO SEIS. Asuntos generales.
PUNTO SIETE. Clausura de la sesión.

Orden del día aprobado.

PUNTO TRES. Dentro del plan Jalisco para la Reactivación Económica se lanza la convocatoria reinicia unidades económicas pertenecientes a sectores económicos cuya apertura se ha retrasado, con el objetivo de inyectar liquidez a las empresas para que puedan cubrir los gastos de nómina y capital de trabajo.
La convocatoria y registro estará abierto hasta el 30 de octubre, dicho trámite se llevara en los siguientes links:

Para todos los que quieran acceder y hacer tramite a la convocatoria para conocer más visitar: Gobjal.mx/Reinicia
Convocatoria: https://reactivacioneconomica.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2020/10/Reinicia_Unidades_Econo%CC%81micas_pertenecientes_a_sectores_econo%CC%81micos.pdf

Registro: https://reiniciaunidadeseconomicas.jalisco.gob.mx

Desde la dirección de Promoción económica se brindara accesoria y orientación del trámite a seguir, así mismo en redes sociales se sigue dando difusión a la convocatoria.

PUNTO CUATRO. Convocatoria catrines y catrinas 2020.

Como parte de las actividades culturales de forma virtual, se llevara a cabo un concurso "Convocatoria de Catrines y Catrinas" como parte de las actividades por el día de muertos, en la cual el talento de nuestro municipio podrá exponer por medio de su creatividad y talento un maquillaje único y original mismo que será evaluado por personalidades afines al tema y los resultados serán publicados el día 2 de Noviembre en la página oficial de Cultura y Turismo Villa Corona. Para ser partícipes de dicha convocatoria todos los y las interesadas seguirán las bases de la convocatoria.

PUNTO CINCO. Publicación de post ofertas de trabajo.

Desde la dirección de desarrollo Económico se lleva comunicación directa con empresas las cuales nos hacen saber las vacantes disponibles y con ello se realiza un post para compartir en el Facebook oficial del H. Ayuntamiento de Villa Corona, esto con la finalidad de que nuestra ciudanía llegue a obtener mejores ofertas de trabajo.

PUNTO SEIS. Asuntos generales.

PUNTO SIETE. Clausura de la sesión.

Una vez realizado lo referido con atención el regidor Ramón Martínez Fregoso procede a la clausura de la sesión solemne. En virtud de que no existen más asuntos por tratar, se agradece la presencia de los C. Regidores y se declaran validos los acuerdos que en la sesión se tomaron.

No existiendo mas asuntos por tratar y agotados los puntos del orden del día, doy por terminada la sesión siendo las 12:45hrs del día martes 20 de octubredel 2020.

A T E N T A M E N T E

VILLA CORONA, JALISCO A 20 DE OCTUBRE 2020.

MTRO. RAMÓN MARTÍNEZ FREGOSO
TITULAR DE LAS COMISIONES
CULTURA Y MONUMENTOS
PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO

MTRA. OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES
REGIDORA VOCAL DE LA COMISION DE
PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TURISMO
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CORONA,
JALISCO., ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021

MTRA. VANESSA MARGARITA SEDANO MEDINA
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION DE
PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TURISMO
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CORONA,
JALISCO., ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021

C. MARTHA ARACELI PONCE BAUTISTA
REGIDORA VOCAL DE LA COMISION DE
CULTURA Y MONUMENTOS
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CORONA,
JALISCO., ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021

C. JOSE JUAN AGUIRRE SALDAÑA
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION DE
CULTURA Y MONUMENTOS
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CORONA,
JALISCO., ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021